

Seguimos haciendo historia con vigilancia electoral: más de 370 mil testigos electorales acreditados por el CNE para las elecciones del 31 de mayo

- *Con el uso de tecnologías de la información, la máxima autoridad electoral del país logró una cobertura de testigos electorales superior al 98% de las mesas de votación que se instalarán en el territorio nacional.*

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2026 (@CNE_COLOMBIA). – Con una participación ciudadana sin precedentes para la vigilancia de una jornada democrática en Colombia, el Consejo Nacional Electoral cerró este jueves el proceso de postulación de actores electorales para las elecciones del próximo 31 de mayo. El reporte indica que **373.612 testigos electorales fueron registrados** por las agrupaciones políticas que se encuentran en contienda.

El director de Vigilancia e Inspección Electoral del CNE, José Antonio Parra, destacó que “Esto garantiza un cubrimiento del 98.31% de las mesas en el territorio, eso quiere decir que casi que el total de las 122 mil mesas en el territorio están cubiertas”.

Con este total, más del 98% de las mesas de votación habilitadas en el territorio nacional contarán con presencia de testigos electorales, fortaleciendo así las garantías de transparencia, control y seguimiento durante la jornada democrática.

Este resultado representa **un incremento de 191 mil testigos (105.3%)**, respecto del número de acreditados para las elecciones de presidente y vicepresidente de 2022. Esto refleja que el creciente compromiso de las agrupaciones políticas con la defensa de la democracia y la vigilancia del proceso electoral.

“Es de recordar que esta postulación se da por las organizaciones políticas que inscribieron candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, y, con posterioridad a esta postulación, el Consejo Nacional Electoral inicia el proceso de acreditación de actores electorales profiriendo las resoluciones correspondientes para lo cual, las organizaciones políticas cuenten con las credenciales a fin que sus testigos electorales puedan ejercer control este 31 de mayo”, destacó Parra Fandiño.

En esta etapa final del proceso, el CNE avanza en la acreditación de los ciudadanos postulados, a través de la Plataforma dispuesta para ello, con el propósito de garantizar su presencia en las mesas y puestos de votación asignados.

Cabe anotar que la Plataforma de Postulación y Acreditación de Actores Electorales operó de manera normal y eficiente durante todo el proceso de cargue y validación de información, consolidándose como una herramienta que fortalece la institucionalidad y brinda mayores garantías al sistema electoral colombiano.